



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Visto el pedido de la alumna Sabatino María Eugenia de la devolución de inscripción y cuotas del curso Fotografía Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que no se realice el dictado del curso antes mencionado a causa de la toma del Pabellón Casa Verde;

Que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera de ésta Facultad;

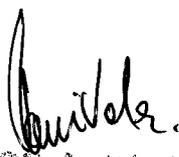
LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

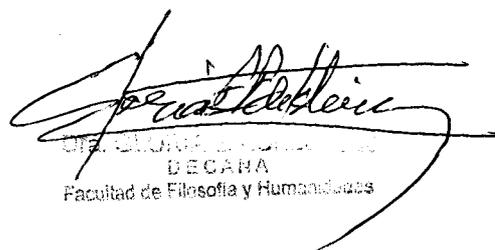
ARTICULO 1º: Aprobar la devolución de la inscripción y cuotas de la alumna Sabatino María Eugenia DNI N° 30.969.736 por la suma de \$ 460.- (pesos cuatrocientos sesenta).

ARTICULO 2º: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaria de Extensión, al Área Económico-Financiera y archívese.

CORDOBA, 13 DIC 2010

RESOLUCION N° 2129  
s.d.

  
DR. RAMON A. VALDEZ  
SECRETARIO DE ADM. Y REGISTRO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades